ASESORÍA GENERAL TUTELAR FOLIO 643

RESOLUCIÓN AGT N° 277/ 2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.-

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, según texto consolidado y modificado por la Ley N° 6285 y las Resoluciones AGT N° 120/2011, 31/2013, 162/2016 y modificatoria, 167/2016, 425/2019 y su modificatoria 117/2020 y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público en sus artículos 1, 3, 5, 18 y 49, atribuyen a la Asesora General Tutelar la potestad de implementar medidas para el mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que la Resolución AGT N° 425/2019 estableció el cronograma de turnos rotativos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en días y horas inhábiles, con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y garantías de niñas, niños, adolescentes y personas usuarias de los servicios de salud mental hasta las 15 horas del día 31 de diciembre de 2020.

Que así también estableció el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares ante la Cámara en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, en días y horas inhábiles, en idénticos términos.

Que por su parte, y en lo que respecta a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, la Resolución AGT N° 117/2020 al disponer la puesta en funcionamiento de las Asesoría N° 3 y 4 del fuero, modificó el

cronograma de turnos, en días y horas inhábiles establecido por la norma citada en primer término, con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y garantías de niñas, niños, adolescentes y personas usuarias de los servicios de salud mental que revistan el carácter de imputados, víctimas o testigos.

Que los referidos cronogramas se hayan próximos a vencer, por lo que resulta necesaria su actualización para el año 2021.

Que asimismo, resulta necesario actualizar el criterio de asignación de expedientes para las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario para el año 2021, criterio que fuera instaurado por Resolución AGT N° 31/2013 y que basa su distribución en función al número de finalización de los expedientes que tramitan ante dicho fuero. En este sentido, y por razones de ecuanimidad, corresponde que los expedientes finalizados en el número cero (0) y nueve (9) sean asignados, a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 y 4, respectivamente.

Por ello, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley Nº 1903, según texto consolidado;

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Establecer el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en días y horas inhábiles, conforme al Anexo I que a todos sus efectos forma parte de la presente y que comenzará a regir a partir de las 15:00 horas del día 31 de diciembre de 2020 y hasta las 15:00 horas del día 31 de diciembre de 2021, sin perjuicio de las modificaciones que puedan formularse en función de las ferias judiciales.

Artículo 2°.- Establecer el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares ante la Cámara en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, en días y horas inhábiles, conforme Anexo II que a todos sus efectos forma parte de la presente y que comenzará a regir a partir de las 15:00 horas del día 31 de diciembre de 2020 y hasta las 15:00 horas del día 31 de diciembre de 2021, sin perjuicio de las modificaciones que puedan formularse en función de las ferias judiciales.

Artículo 3°.- Establecer el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en días y horas inhábiles, conforme Anexo III que a todos sus efectos forma parte de la presente y que comenzará a regir a partir de las 8:00 horas del día 30 de diciembre del 2020 y hasta las 8:00 horas del día 31 de diciembre de 2021, sin perjuicio de las modificaciones que puedan formularse en función de las ferias judiciales.

Artículo 4°: Hacer saber a los/as Asesores/as Tutelares que en el caso de que deban hacer uso de licencia durante el periodo de turno asignado, deberán coordinar previamente con quien deba reemplazarlo/a, informando tal situación a esta Asesoría General Tutelar.

Artículo 5°: Establecer que a partir del 1 de febrero del año 2021, las causas judiciales que se inicien ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario que terminen en cero (0) deberán ser asignadas a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 y las que terminen en nueve (9) deberán ser asignadas a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4.

Artículo 6°: Regístrese, protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de internet de la Asesoría General Tutelar, comuníquese a la Presidencia del Consejo de la Magistratura, y por su intermedio al Plenario de ese Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Presidencia de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, y por su intermedio a los Sres. Jueces de Primera Instancia; a la Presidencia de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, y por su intermedio a los Sres. Jueces de Primera Instancia; al Sr. Defensor General del Ministerio Público, y por su intermedio a los Sres. Defensores de Primera Instancia de ambos fueros; al Sr. Fiscal General del Ministerio Público, y por su intermedio a los Sres. Fiscales de Primera Instancia de ambos fueros; a la Asesoría

Tutelar Adjunta de Menores; a la Asesoría Tutelar Adjunta de Incapaces, a la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, a las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de Gestión, a la Secretaría General de Política Institucional, a la Secretaría General de Coordinación Administrativa, al Equipo Común de Intervención Extra jurisdiccional y al Equipo de Coordinación Operativa. Cumplido, archívese. –

FOLIO 695

RESOLUCIÓN AGT N° 277 / 2020

ANEXO I

Cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo, Tributario

31/12/2019 15hs. al 07/01/2021 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
07/01 15hs. al 14/01 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
14/01 15hs. al 21/01 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
21/01 15hs. al 28/01 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
28/01 15hs. al 04/02 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
04/02 15hs. al 11/02 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
11/02 15hs. al 18/02 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
18/02 15hs. al 25/02 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
25/02 15hs. al 04/03 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
04/03 15hs. al 11/03 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
11/03 15hs. al 18/03 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
18/03 15hs. al 25/03 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
25/03 15hs. al 01/04 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
01/04 15hs. al 08/04 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
08/04 15hs. al 15/04 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
15/04 15hs. al 22/04 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
22/04 15hs. al 29/04 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4

29/04 15hs. al 06/05 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
06/05 15hs. al 13/05 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
13/05 15hs. al 20/05 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
20/05 15hs. al 27/05 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
27/05 15hs. al 03/06 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
03/06 15hs. al 10/06 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
10/06 15hs. al 17/06 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
17/06 15hs. al 24/06 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
24/06 15hs. al 01/07 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
01/07 15hs. al 08/07 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
08/07 15hs. al 15/07 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
15/07 15hs. al 22/07 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
22/07 15hs. al 29/07 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
29/07 15hs. al 05/08 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
05/08 15hs. al 12/08 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
12/08 15hs. al 19/08 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
19/08 15hs. al 26/08 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
26/08 15hs. al 02/09 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
02/09 15hs. al 09/09 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
09/09 15hs. al 16/09 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
16/09 15hs. al 23/09 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
23/09 15hs. al 30/09 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
30/09 15hs. al 07/10 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
07/10 15hs. al 14/10 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
14/10 15hs. al 21/10 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1

21/10 15hs. al 28/10 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
28/10 15hs. al 04/11 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
04/11 15hs. al 11/11 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
11/11 15hs. al 18/11 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
18/11 15hs. al 25/11 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
25/11 15hs. al 02/12 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3
02/12 15hs. al 09/12 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 4
09/12 15hs. al 16/12 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 1
16/12 15hs. al 23/12 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 2
23/12 15hs. al 31/12/2021 15hs.	Asesoría T. CAyT Nº 3

Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL TUTELAR
FOLIO
647

RESOLUCIÓN AGT N° 277/ 2020

ANEXO II

Cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares ante la Cámara en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo

31/12/2020 15hs. al 14/01/2021 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
14/01 15hs. al 28/01 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
28/01 15hs. al 11/02 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
11/02 15hs. al 25/02 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
25/02 15hs. al 10/03 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
10/03 15hs. al 24/03 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
24/03 15hs. al 07/04 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
07/04 15hs. al 21/04 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
21/04 15hs. al 05/05 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
05/05 15hs. al 19/05 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
19/05 15hs. al 02/06 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara

	de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
02/06 15hs. al 16/06 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
16/06 15hs. al 30/06 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
30/06 15hs. al 14/07 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
14/07 15hs. al 28/07 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
28/07 15hs. al 11/08 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
11/08 15hs. al 25/08 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
25/08 15hs. al 08/09 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
08/09 15hs. al 22/09 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
22/09 15hs. al 06/10 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
06/10 15hs. al 20/10 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
20/10 15hs. al 03/11 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
03/11 15hs. al 17/11 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
17/11 15hs. al 01/12 15hs.	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2
01/12 15hs. al 15/12 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 1
15/12 15hs. al 31/12/2021 15hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2

Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL TUTELAR FOLIO 648

RESOLUCIÓN AGT N° 277 / 2020

ANEXO III

Cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas

31/12/2020 08hs al 07/01/2021 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
07/01 08hs. al 14/01 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
14/01 08hs. al 21/01 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
21/01 08hs. al 28/01 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
28/01 08hs. al 04/02 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
04/02 08hs. al 11/02 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
11/02 08hs. al 18/02 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
18/02 08hs. al 25/02 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
25/02 08hs. al 04/03 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
04/03 08hs. al 11/03 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
11/03 08hs. al 18/03 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
18/03 08hs. al 25/03 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
25/03 08hs. al 01/04 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
01/04 08hs. al 08/04 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
08/04 08hs. al 15/04 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
15/04 08hs. al 22/04 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
22/04 08hs. al 29/04 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3

29/04 08hs. al 06/05 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
06/05 08hs. al 13/05 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
13/05 08hs. al 20/05 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
20/05 08hs. al 27/05 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
27/05 08hs. al 03/06 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
03/06 08hs. al 10/06 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
10/06 08hs. al 17/06 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
17/06 08hs. al 24/06 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
24/06 08hs. al 01/07 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
01/07 08hs. al 08/07 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
08/07 08hs. al 15/07 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
15/07 08hs. al 22/07 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
22/07 08hs. al 29/07 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
29/07 08hs. al 05/08 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
05/08 08hs. al 12/08 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
12/08 08hs. al 19/08 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
19/08 08hs. al 26/08 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
26/08 08hs. al 02/09 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
02/09 08hs. al 09/09 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
09/09 08hs. al 16/09 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
16/09 08hs. al 23/09 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
23/09 08hs. al 30/09 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
30/09 08hs. al 07/10 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
07/10 08hs. al 14/10 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
14/10 08hs. al 21/10 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4

ASESORÍA GENERAL TUTELAR
FOLIO
649

21/10 08hs. al 28/10 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
28/10 08hs. al 04/11 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
04/11 08hs. al 11/11 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
11/11 08hs. al 18/11 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
18/11 08hs. al 25/11 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
25/11 08hs. al 02/12 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2
02/12 08hs. al 09/12 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 3
09/12 08hs. al 16/12 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 4
16/12 08hs. al 23/12 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 1
23/12 08hs. al 31/12/2021 08hs.	Asesoría T. PCyF Nº 2

Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. Nº 277/2020 Tº XXI Fº 643/644 FECHA 23/12/20

Cristian Blanco
Secretaria Privada
Asesoría General Tutelar